



RESOLUCION Nº 20981

VISTO:

El expediente CO-0062-01598401-6 (PC) y;

CONSIDERANDO:

Que, lo solicitado en el presente expediente se encuentra contemplado en la Declaración Nº 3.759, aprobada el 9 de mayo de 2019.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

Art. 1.º: Archívese el Expte. CO-0062-01598401-6 (PC).

Art. 2.º: Comuníquese.

SALA DE SESIONES, 01 de agosto de 2019.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata
Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär